

RESOLUCIÓN Nº: 1965/16.-

Ramallo, 1º de septiembre de 2016

VISTO:

La participación de alumnos de las escuelas del Partido de Ramallo, en la instancia Provincial de la Olimpiada Matemática Argentina, llevada a cabo desde el día 16 al 18 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la participación en esas instancias resulta sumamente estimulante para todos los estudiantes y que el aprendizaje y entrenamiento que adquieren es extrapolable a las clases tradicionales y a distintos aspectos de la vida, desarrollan el razonamiento, el sentido crítico y la reflexión;

Que el aprendizaje de las matemáticas no solo está ligada al conocimiento científico o tecnológico, sino que su aprendizaje incide también en la formación de ciudadanos competentes para participar activa y críticamente en la vida social y política;

Que la experiencia ha mostrado que muchos de los participantes se inclinaron por *hacer matemática* como profesión o como afición, enriqueciendo la cultura social a través de su participación en estos certámenes;

Que la participación de nuestros alumnos es totalmente voluntaria, lo que demuestra el grado de compromiso, responsabilidad e interés por superarse día a día;

Que es un orgullo para toda la comunidad de Ramallo ser representados por ellos, ya que nos brindan la oportunidad de mostrar en otros ámbitos, fuera de nuestro distrito, la calidad educativa con la que contamos en las escuelas públicas del Partido de Ramallo;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase, y exprésase nuestro reconocimiento a los alumnos Regina ----- Trossero, Brisa Salvatierra, Francisco Butti, Mariano Capridi, Paloma Pacchioni, Gimena Cabecera, Morena Montesino, Martina Coronel, Damián Mastroianni, Gonzalo Tech, Luciano Bernacchia y Lucía Chiapparoli por su participación en la instancia provincial de la Olimpiada Matemática Argentina, llevada a cabo desde el día 16 al 18 de agosto del corriente año. Extiéndase las felicitaciones y reconocimiento a las familias, docentes e Instituciones Educativas por la destacada participación.-----

ARTÍCULO 2º) Felicítase especialmente al alumno Luciano Bernacchia de la E.E.S. Nº 1 ----- quién obtuvo MENCIÓN ESPECIAL en el TERCER NIVEL.-----

ARTÍCULO 3º) Felicítase a la Profesora Alejandra Pando, quién en su carácter de Coordinadora Interescolar y zonal de la Olimpiada Matemática Ñandú y Olimpiada Matemática Argentina acompaña y trabaja arduamente para que todo esto sea posible.-----

ARTÍCULO 4º) Remítase copia de la presente a los alumnos que participaron de la misma ----- y a la profesora Alejandra Pando.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----